I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002220

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2024

Cerrillos, 09 OCT 2024

V I S T O S:

El Informe N°371 del 2024 de la Contraloría General de la Republica; los Decretos Exentos N°202/319/2023, N°202/416/2023, N°202/578/2023, N°202/656/2024, N°202/799/2023, N°202/871/2023, N°202/1299/2023, N°202/1578/2023, N°202/1723/2023, N°202/1976/2023, N°202/059/2024, N°202/265/2024; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/319/2023, se autorizó la ejecución de trabajos extraordinarios durante el mes de marzo de 2023 a los funcionarios que se indican.

Que, mediante Decreto Exento N°202/416/2023, se autorizó la ejecución de trabajos extraordinarios durante el mes de abril de 2023 a los funcionarios que se indican.

Que, mediante Decreto Exento N°202/578/2023, se autorizó la ejecución de trabajos extraordinarios durante el mes de mayo de 2023 a los funcionarios que se indican.

Que, mediante Decreto Exento N°202/656/2023, se autorizó la ejecución de trabajos extraordinarios durante el mes de junio de 2023 a los funcionarios que se indican.

Que, mediante Decreto Exento N°202/799/2023, se autorizó la ejecución de trabajos extraordinarios durante el mes de julio de 2023 a los funcionarios que se indican.

Que, mediante Decreto Exento N°202/871/2023, se autorizó la ejecución de trabajos extraordinarios durante el mes de agosto de 2023 a los funcionarios que se indican.

Que, mediante Decreto Exento N°202/1299/2023, se autorizó la ejecución de trabajos extraordinarios durante el mes de septiembre de 2023 a los funcionarios que se indican.

Que, mediante Decreto Exento N°202/1578/2023, se autorizó la ejecución de trabajos extraordinarios durante el mes de octubre de 2023 a los funcionarios que se indican.

Que, mediante Decreto Exento N°202/1723/2023, se autorizó la ejecución de trabajos extraordinarios durante el mes de noviembre de 2023 a los funcionarios que se indican.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002220

DECRETO EXENTO N°202/ / 2024

Que, mediante Decreto Exento N°202/1976/2023, se autorizó la ejecución de trabajos extraordinarios durante el mes de diciembre de 2023 a los funcionarios que se indican.

Que, mediante Decreto Exento N°202/0059/2024, se autorizó la ejecución de trabajos extraordinarios durante el mes de enero de 2024 a los funcionarios que se indican.

Que, mediante Decreto Exento N°202/0265/2024, se autorizó la ejecución de trabajos extraordinarios durante el mes de febrero de 2024 a los funcionarios que se indican.

El informe N°371 del 4 de septiembre de 2024 de la Contraloría General de la Republica.

D E C R E T O:

1.Modifíquese el punto 2 de los Decretos Exentos N°202/319/2023, N°202/416/2023, N°202/578/2023, N°202/656/2024, N°202/799/2023, N°202/871/2023, N°202/1299/2023, N°202/1578/2023, N°202/1723/2023, N°202/1976/2023, N°202/059/2024, N°202/265/2024, que autorizaron la ejecución de trabajos extraordinarios a funcionarios en los meses desde marzo a diciembre del 2023 y enero y febrero del año 2024, en el sentido de reemplazar la resolución exenta que se indica, por lo siguiente:

"según lo previsto en el numeral 8 de la Resolución Exenta N°1.962 de 2022, de la Contraloría General de la Republica..."

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
1. MUNICIPALIDAD

JENNIFER AYALA CASTRO
Alcaldesa (S)

JAC/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Gestión de Personas
Dirección de Control
Página Web.